



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Buenos días! Ya la señora vicepresidenta había abierto el registro, por lo que, solicito a los colegas que están aquí, presentes, que aún no se han registrado, que procedan a registrarse, para que abramos, formalmente, los trabajos que corresponden al día de hoy. Por lo que veo, visualmente, podemos asegurar que contamos con los diputados necesarios para iniciar la sesión y solo falta que los colegas presentes aquí, se registren. Richard, un control manual. Llamo a cada diputado, a que, por favor, ocupe su curul, para que podamos iniciar, inmediatamente, con los trabajos que corresponden al día de hoy. Muchos de los colegas que están aquí, no se han registrado... Regístrense, que no todos los que están aquí están registrados y los que están fuera, por favor, que entren, para que podamos iniciar los trabajos que corresponden al día de hoy... Por favor, ocupen sus curules, honorables diputados. Por favor, varios diputados, de los que están aquí presentes, no se han registrado... Por favor, honorables diputados, vamos, por favor, a registrarse los que no se han registrado y ocupar sus curules todos los que estén fuera de las mismas, para comenzar y que podamos comenzar temprano. Son las once y cincuenta y cinco (11:55) minutos. Les estoy pidiendo que, por favor, ocupen sus curules. Algunos diputados aquí presentes no se han registrado. Quiero pedirles a los diputados que están aquí presentes que, por favor, por el momento, no se muevan de su curules, que vamos a iniciar en breve, y el cuórum..., por lo menos, por la primera media hora, estará precario. Entonces, contamos ya con el cuórum, pero necesitamos que cada diputado esté en su curul...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cuál es el problema?, que decimos: ‘No, allá hay muchos’..., los que están por ahí afuera, dicen: ‘No hay muchos allá’, y entonces, todo el mundo se queda por ahí afuera... Tenemos alrededor de cien diputados registrados, pero, tengo que decirlo, dentro del hemiciclo estamos contando, a ver la cantidad que tenemos, porque tenemos que hacer un par de votaciones y, además, dar informaciones sobre el final de la legislatura. Vamos a comenzar. Pido a cada diputado, por favor, que ocupe su curul. Tenemos cuórum, exactamente, exacto, dentro, aunque registrados tenemos una mayor cantidad, pero necesitamos que cada diputado esté ocupando su curul, la suya. Por favor”.

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y cinco (35) del día de hoy miércoles siete (07) de enero del año dos mil veintiséis (2026), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Esta legislatura termina el próximo lunes, que contamos a 12 del mes de enero. Entonces, colegas diputados, todavía estamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

requiriendo que cada diputado esté en su curul, porque vamos a hacer una votación y el cuórum que tenemos es exacto; y yo le llamo exacto, cuando contamos con alrededor de cien diputados, que es lo que tenemos presentes, aquí dentro, en este momento. Por favor. Miren, colegas, si me ponen atención, aunque lo voy a repetir ahorita. Vamos a esperar que ellos terminen ahí. Miren, colegas, en el día de ayer, le puse un mensaje, le escribí a cada diputado señalándole que en el día de hoy tendríamos un calendario definitivo de lo que van a ser las sesiones, desde hoy hasta el próximo lunes. Hemos estado, prácticamente, en sesión permanente con la Comisión Coordinadora, tomando el parecer de cada uno de los partidos políticos que tienen representación en esta Cámara de Diputados y de los bloques, y finalmente, hemos elaborado el calendario siguiente, para terminar la legislatura, salvo que se presente cualquier situación que amerite otra convocatoria. Vamos a tener sesión hoy, que ya comenzamos, estamos a 7 de enero del año 2026; tendremos sesión convocada el próximo viernes, a partir de las diez (10:00) de la mañana, el viernes estamos a 9 de este mes de enero del año 2026; y tendremos sesión convocada para el próximo lunes, a la una (1:00) de la tarde, a partir de la una, ¿por qué?, porque como es lunes y muchos diputados vienen de sus comunidades, entonces, les damos la mañana, para que todo el mundo regrese y vengán debidamente almorzados, a que trabajemos de una a cinco, a seis, a cuatro y cerramos ahí la legislatura. El Ejecutivo siempre va a tener la facultad de convocar a legislatura extraordinaria; yo, en este momento, no me siento en condiciones de pronosticar si el Ejecutivo va a convocar o no, tengo que decírselos, pero si el Ejecutivo convocara y la convocatoria se produjera el lunes, entonces, nosotros convocaríamos para la semana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

siguiente y así sucesivamente. O sea, lo menos que vamos a dar entre la convocatoria del Ejecutivo y nosotros convocar el Pleno, sería por lo menos tres o cuatro días, para que los diputados tengan la oportunidad de poder readecuar sus agendas. No obstante, ¿qué nosotros le sugerimos a cada diputado y/o diputada?, que continúen con su agenda tal y como la tienen establecida, porque nosotros, incluso, les dijimos a muchos que querían viajar ahora, en el mes de diciembre; les dijimos a aguántense, hagan su programación para después del 12 de enero y ahora no podemos decirles que no, ¿verdad?, sobre todo, que en el período pasado no tuvimos nunca cierre de legislatura, porque casi siempre se convocó a legislatura extraordinaria. Entonces, nuestra Constitución establece que la legislatura se cierra, en este caso, cae el día 12 el cierre de la misma y, entonces, a partir de ese período, solo mediante la convocatoria del Ejecutivo, nosotros podemos volver a reunir los plenos de la Cámara, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, y estas se reanudan el próximo 27 de febrero. Nosotros esperamos, durante ese período, vamos a continuar remozando algunas de las áreas que ustedes conocen, que hemos estado remozando; estamos trabajando con el tema del sistema de sonido y con todo el sistema, vamos a ver en el momento que podamos abrir y llamar a las licitaciones correspondientes, para nosotros ver si este año podemos solucionar ese problema. También, queremos pedirles a los señores diputados que, durante estos días, es decir, hoy, el próximo viernes y el lunes, le dediquemos el tiempo, porque de todas maneras hay varios proyectos ahí, que siempre que hacemos o como hacemos al final de legislatura, independientemente de que tengan o no informe de comisión, nosotros los vamos a conocer, siempre que contemos con una amplia mayoría, no solamente numérica, sino una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

mayoría que represente un buen consenso. Desde luego, nunca, tampoco, vamos a atropellar ni a aplicar la mayoría numérica, sino que será un tema que lo manejaremos como siempre, con la debida prudencia, siempre que no exista una mayor..., o siempre que exista un plano de conocer este tipo de proyectos, muchos de ellos están colocados en el día de hoy, en la estructura 14; hay varios proyectos que están ahí colocados que vienen del Senado y que contienen esa situación. En ese sentido, tenemos publicados los órdenes del día, tanto del día de hoy como del próximo viernes, como del próximo lunes; el viernes estamos convocando para las diez (10:00) de la mañana la sesión, pero estamos convocando para las nueve y treinta (9:30) a la Comisión Coordinadora, ¿por qué?, porque si viniera algún proyecto del Senado, entonces, le vamos a solicitar a este Pleno, que lo incorpore, para nosotros ver si lo podemos conocer. Si no, como dije al principio, no vamos a tener mayores inconvenientes con los mismos”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones del miércoles 07, viernes 09 y lunes 12 de enero de 2026;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En ese sentido, someto a votación los órdenes del día para la sesión del día de hoy 07 de enero del año 2026, para la sesión del próximo viernes 09 de enero y para la sesión del próximo 12 de enero, que cae lunes, a partir de la una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

(01:00) de la tarde. A votación estos órdenes del día”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a las sesiones del miércoles 07, viernes 09 y lunes 12 de enero de 2026, resultaron: APROBADOS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Todos estos órdenes del día están publicados en los medios de nuestra Cámara de Diputados. Si alguien no se ha registrado, con su voto se registra. Estamos votando. Yo creía que había menos diputados, pero ya van más de ciento catorce que han votado. Varios colegas, ciento quince, ciento dieciséis van”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 118 votos a favor. Entonces, vamos a esperar que desbaratemos el grupito, algunos santiagueros. Ustedes saben que el último cumpleaños que pronunciamos fue el del colega Robinson Santos. Anunciamos el de Stalin, el de Fabián, que me tocó estar fuera de la ciudad y no pude ir, pero la vice me dijo que nos representó dignamente”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, y fue de verdad que se hizo. Anunciamos también el de Jhon Contreras que cumplió años el 26, el de Robinson Santos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

que cumplió años el pasado día 27, pero el doctor Diómedes Rojas cumplió años, ¿dónde está Diómedes Rojas?, cumplió años el pasado día 30, muchos chicharrones comimos por allá, por Sabana Perdida y Félix Encarnación cumplió años el 31, lo celebró con todo y año nuevo, con una hermosa cena que hicimos en todo el país en su honor. Oigan esto, el día 1º de enero, que debiera llamarse Jesús, digo, debiera tener un nombre, ¿verdad?, cumplió años el pastor Junior Muñoz, lo celebró en Guaricano con una chicharronada y el próximo día 10 cumple años el colega..., ¿está aquí, Alcibíades?... Alcibíades Tavárez, de la Fuerza del Pueblo, el día 11..., pero eso lo vamos a decir más para adelante, Julio César Beltré..., y hay varios ahí, cumpleaños. Entonces, el próximo viernes seguimos con el tema de los cumpleaños, y el lunes diremos todo, porque vamos a cerrar”.

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

(No hay actas a tratar en esta categoría)

2.3. Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1 Acta No.21 de la sesión ordinaria del martes 13 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 14 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.23 de la sesión ordinaria del martes 20 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

- 2.2.4 Acta No.24 de la sesión ordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.5 Acta No.25 de la sesión extraordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.6 Acta No.26 de la sesión ordinaria del martes 27 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.7 Acta No.27 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de mayo de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.8 Acta No.28 de la sesión ordinaria del martes 3 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.9 Acta No.29 de la sesión ordinaria del martes 10 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.10 Acta No.30 de la sesión extraordinaria del martes 10 de junio de 2025, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, queridos colegas, les informo, que las actas números: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria, y que aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en las páginas de la Cámara desde el pasado día 25 de noviembre del pasado año 2025, para los fines de que cada diputado revise y haga las observaciones de lugar, ¿qué ocurre?, que no se han reportado ningunas observación sobre las mismas, y como ha llegado el plazo reglamentario, se ha cumplido, entonces, vamos a solicitar que las mismas sean liberadas de lectura, en virtud de que no se han recibido observaciones sobre las mismas. Someto a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

votación que sean liberadas de lectura. A votación”.

Votación 002

Sometido a votación liberar del trámite de lectura las Actas No.21 de la sesión ordinaria del martes 13 de mayo de 2025, No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 14 de mayo de 2025, No.23 de la sesión ordinaria del martes 20 de mayo de 2025, No.24 de la sesión ordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025, No.25 de la sesión extraordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025, No.26 de la sesión ordinaria del martes 27 de mayo de 2025, No.27 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de mayo de 2025, No.28 de la sesión ordinaria del martes 3 de junio de 2025, No.29 de la sesión ordinaria del martes 10 de junio de 2025, No.30 de la sesión extraordinaria del martes 10 de junio de 2025, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025, resultó: APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Liberarlas de lectura.

Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó el tiempo. Aprobado el que sean liberadas de lectura. Someto a votación, para fines de aprobación, las actas números: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del pasado año 2025; como no se recibieron observaciones, y fueron liberadas de lectura, las someto a votación, cumplido el plazo reglamentario de su publicación. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Votación 003

Sometidas a votación las Actas No.21 de la sesión ordinaria del martes 13 de mayo de 2025, No.22 de la sesión ordinaria del miércoles 14 de mayo de 2025, No.23 de la sesión ordinaria del martes 20 de mayo de 2025, No.24 de la sesión ordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025, No.25 de la sesión extraordinaria del miércoles 21 de mayo de 2025, No.26 de la sesión ordinaria del martes 27 de mayo de 2025, No.27 de la sesión ordinaria del miércoles 28 de mayo de 2025, No.28 de la sesión ordinaria del martes 3 de junio de 2025, No.29 de la sesión ordinaria del martes 10 de junio de 2025, No.30 de la sesión extraordinaria del martes 10 de junio de 2025, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2025, resultaron: APROBADAS. 118 DIPUTADOS A FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobadas las actas que ya dimos mención. Voy a solicitarle al colega Emil Durán, para que dé lectura a los nombres de los señores y señoras diputadas y diputados, que se disculpan, que no estarán presentes en el día de hoy”.

1.2. Presentación de excusas.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Jacobo Ramos Crispín, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Norberto Rodríguez Vázquez, Cirilo Ustacio Moronta Then, Shirley Antonia López Félix, Liz Adriana Mieses Díaz, Angélica Natividad Novas Sierra, Elías Wessin



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Chávez, José Luis Rodríguez Hiciano, Elpidio Infante Galán, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Sergio Moya de la Cruz y Vilma Hortensia Morillo Vázquez.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo he visto a algunos diputados de los que han sido mencionados ahí, que están aquí presentes, entonces, los que se han registrado, aunque se lea la excusa, la excusa se cae, y sencillamente, lo que vale es la presencia, hago la aclaración”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), para la instalación de un centro especializado en educación tecnológica en el municipio de Tenares, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 04/09/2024.
»Número de Iniciativa: 03212-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de terrenos de varios sectores de los municipios Azua, Pueblo Viejo, Sabana Yegua y del distrito municipal El Rosario, pertenecientes a la provincia Azua. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 29/11/2024.

[»Número de Iniciativa: 03614-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant), para la instalación de una oficina del Intrant y una casa del conductor en la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Carmen Ligia Barceló González, Lourdes de Jesús Vélez). Depositado el 12/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03835-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones para la construcción del techado del politécnico de la comunidad Benerito, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 12/03/2025.

[»Número de Iniciativa: 03841-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Consejo Superior del Ministerio Público, para la creación y habilitación de una unidad provincial de atención y prevención de la violencia, para víctimas de violencia de género, intrafamiliar y de abusos sexuales en la provincia de Hato Mayor. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 03/04/2025.

»Número de Iniciativa: 04068-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público. Continúa la señora vicepresidenta”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar la construcción de aceras, contenes y asfaltado en el barrio El Puerto, perteneciente al municipio Imbert, provincia Puerto Plata. (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 25/06/2025.

»Número de Iniciativa: 04428-2024-2028-CD

Diputado vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la adecuación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) distrito municipal El Rubio, municipio San José de Las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 10/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04499-2024-2028-CD

Diputado vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de un complejo deportivo en el distrito municipal Los Patos, provincia Barahona. (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 22/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04554-2024-2028-CD

Diputado vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a los ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Obras Públicas y Comunicaciones, hacer campañas de donación de sangre y la construcción de más unidades de la Cruz Roja a nivel nacional. (Proponente(s): Jacqueline Montero).
Depositado el 05/08/2025.

»Número de Iniciativa: 04580-2024-2028-CD

Diputado vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para implementar un programa técnico profesional para jóvenes en turismo en los municipios Sosúa, Montellano y Cabarete de la provincia Puerto Plata, atendiendo la demanda de mano de obra calificada de los proyectos turísticos regionales. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 06/08/2025.

»Número de Iniciativa: 04585-2024-2028-CD

Diputado vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la ampliación del acueducto que abastece a la ciudad de San Fernando de Montecristi, provincia Montecristi. (Proponente(s): Johanny Margarita Martínez Gómez). Depositado el 11/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04753-2024-2028-CD

Diputado vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades correspondiente a fin de que se construya un polideportivo techado en el municipio Jamao al Norte, provincia Espaillat. (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04779-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros, lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), realizar de manera urgente un plan de asfaltado y bacheo para el distrito municipal La Sabina, provincia La Vega. (Proponente(s): Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 30/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04853-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la reparación de la carretera principal del distrito municipal Villa Magante, provincia Espaillat. (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 01/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04868-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reconstrucción y adecuación del palacio Casino Central de La Vega, para albergar la escuela de bellas artes Francisco Soñé de la provincia La Vega. (Proponente(s): Carolin Mercedes de la Cruz). Depositado el 03/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04886-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda y Edificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades correspondientes para el remozamiento del balneario El Hoyo de Felipe, municipio de Los Ríos, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Olfanny Yuverka Méndez Matos). Depositado el 07/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04909-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de una sucursal de esa entidad en el municipio San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 08/10/2025.
»Número de Iniciativa: 04919-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este (ASDE), para que sean asfaltadas y arregladas las calles del sector La Grúa, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 14/11/2025.
»Número de Iniciativa: 05074-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita la instalación de un comedor económico del Estado en el municipio Tamboril, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 09/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05166-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Este Pleno lo declara tomado en consideración y lo remitimos a estudio de Presidencia de la República”.

PUNTO NO.10.20: Contrato Modificadorio núm.2, del 27 de octubre de 2025, del Contrato de Préstamo núm.4711/OC-DR, del 21 de octubre de 2019, suscrito por la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para ser utilizado en el financiamiento del Programa de Expansión de Redes y Reducción de Pérdidas Técnicas Eléctricas en Distribución. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 18/12/2025.

»Número de Iniciativa: 05189-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, concluimos con la estructura

10. Ahora vamos a conocer el 11.1...

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia (DNI) y regula el Sistema Nacional de Inteligencia. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 17/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2025. (Ref.02801-2024-2028-CD) (Ver iniciativas 03591/03251-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.50, Extraordinaria, del 18/07/2025. Plazo vencido el 17/08/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 20/08/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Defensa a plazo fijo hasta el martes 16/12/2025 en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 16/12/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025. Aprobado en 1era. lectura con informe de la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.31, Ordinaria, del 16/12/2025.

[»Número de Iniciativa: 04531-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es un proyecto que vino del Senado, tiene informe de la Comisión Permanente de Defensa, lo aprobamos ya en primera lectura. Aunque lo debatimos, creo que todavía el diputado Ramón Bueno, presidente de la comisión, tiene algunas cosas que decirnos, entonces, en ese sentido, voy a solicitar que el mismo sea liberado de lectura, Y de los demás trámites, para que podamos hacer los debates sobre el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

mismo, comenzando con el turno de Ramón Bueno, y determinar qué tratamiento le damos. A votación, liberarlo de lectura y de los demás trámites. El informe lo modifica, por lo tanto, volvería al Senado. A votación”.

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley orgánica y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “El informe ya no hay que leerlo, porque lo leímos; también estamos solicitando que sea liberado de lectura. Lo que sí vamos a hacer es los debates. La generalidad de los diputados no ha votado, más de cincuenta no han votado. Hay, aproximadamente, treinta diputados que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo se los dije, votación no válida. Someto a votación, de nuevo, que sea liberado de lectura, porque lo leímos, el proyecto y el informe, en la primera lectura, más vamos a hacer los debates. A votación, segunda votación”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley orgánica y el informe fuesen liberados del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se quedaron ahorita más de veinte diputados que no votaron. Estamos votando...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo sé que fue involuntario. Varios diputados no han votado. Siguen, alrededor de quince o veinte diputados que no han votado, aunque ya, cerca de cien han ejercido su derecho al voto, pero hay muchos más que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, aprobado. Entonces, llamo la atención... Espérate, porque es que hay muchos diputados atendiendo diferentes cartones. Por favor, vamos a sentarnos, que este es un proyecto... Por favor... Ahora tiene la palabra el honorable diputado Ramón Bueno, presidente de la comisión que estudió el proyecto, que fue la Comisión de ¿Fuerzas Armadas?...”

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “De Defensa...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora se llama Defensa...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Sí. Bien, presidente, saludos. Buenos días a todos. Primero, desearles que este año les vaya bien, o mejor que como les fue en este año pasado. Mire, presidente, este proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia y regula el Sistema Nacional de Inteligencia, ya fue conocido y aprobado en primera discusión por esta Cámara. En esta etapa del proceso, corresponde avanzar con responsabilidad, teniendo presente que el texto que hoy se somete nuevamente, a continuación, recoge los ajustes necesarios tras la decisión del Tribunal Constitucional, y refleja un esfuerzo por construir una normativa equilibrada y respetuosa de la Constitución. Se trata de un proyecto que fue trabajado con apertura, escuchando a distintos sectores y tomando en cuenta observaciones que permitieron fortalecer su contenido, específicamente, en lo relativo a la protección de derechos fundamentales, la libertad de expresión y la labor de los medios de comunicación, sin afectar los objetivos legítimos de la seguridad del Estado. Habiendo superado la primera discusión y contando con un texto más claro y consensuado, entendemos que están dadas las condiciones para continuar con su aprobación, culminar el trámite legislativo y dotar al país de una ley necesaria, construida desde el diálogo y pensada para fortalecer tanto la institucionalidad, como nuestra democracia. Por eso, llamamos, presidente, a todos los legisladores de todos los bloques, a entender que esta es una ley nacional, que va a proteger el Estado dominicano y, por tanto, nosotros les invitamos a votar de manera positiva. Es cuanto, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, diputado Ramón. Yo, ¿verdad?, tengo que volver a resaltar, no voy a valorar el fondo en un sentido positivo o negativo, sino, resaltar la buena participación de Ramón Bueno, de nuevo, el hombre se está preparando y tuvo un buen turno. Yo creo que debemos valorar, un buen turno corto, escueto. No sé si algún diputado quiere hacer uso de la palabra sobre el mismo; este proyecto, ¿verdad, Ramón?, vuelve al Senado, porque tiene modificaciones, como él lo dijo, se recogieron todas las inquietudes de actores de esta Cámara de Diputados, que presentaron inquietudes. Lo más importante es que también recogió lo que fueron los acuerdos que se hicieron con una comisión de notables en la República Dominicana y que sugirieron una serie de modificaciones que están contenidas en el mismo. En ese sentido, vamos a someter a votación..., ¡ah!, no, perdón; había pedido que, si alguien quería decir algo, Danilo Díaz se anotó, entonces, tiene la palabra, Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaíno: “Este proyecto de ley tiene la característica de que ya fue aprobado en una ocasión, en una legislatura pasada y el Ejecutivo, luego de socializar con algunos sectores de la sociedad, volvió a reintroducirlo y lo estamos conociendo, de nuevo, en esta legislatura. Nosotros no nos oponemos a que haya una ley que modernice y regule todo lo que tiene que ver con el tema de inteligencia, a nivel del Estado, el esfuerzo y la iniciativa es saludable, sin embargo, habría que precisar algunas de las disposiciones de esta ley que colocan una condición muy abierta y subjetiva y que daría mucha discrecionalidad en este caso, a la Dirección Nacional de Inteligencia, de la DNI. No negamos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

esa necesidad, ni pretendemos debilitar al Estado, pero nuestro deber constitucional es garantizar que la seguridad no se convierta en una excusa para restringir derechos fundamentales, ni para concentrar el poder sin contrapeso. Este proyecto crea la Dirección Nacional de Inteligencia y toca facultades amplias, algunas de ellas necesarias, pero otras redactadas con excesiva generalidad, que podrían permitir interpretaciones discrecionales en materias tan sensibles como la libre expresión, el derecho al tránsito y la protección de la vida privada, así, como el debido proceso. Me preocupa, por ejemplo, que se hable de investigar cualquier actividad que atente contra los intereses nacionales, sin una definición objetiva y verificable que habilite el acceso a datos, específicamente protegidos y que el régimen de secreto y gasto reservado concentre control casi exclusivamente en el Poder Ejecutivo, sin un contrapeso democrático, efectivo. Por ejemplo, en el Congreso no existe, que debiera existir, una comisión que sirva de contrapeso, como lo hay en otros países, para el tema que tiene que ver con el manejo del tema de la inteligencia a nivel del Estado y esa es una de las cosas que deberán agregarse a ese proyecto, una creación de la comisión que sirva de contrapeso, como supervisión, justamente, para que no haya esos excesos. No estamos aquí para decir no a la inteligencia, estamos aquí para decir sí a la inteligencia, pero con límites claros, control judicial reforzado y supervisión democrática real. Por eso, creemos que este apoyo el Partido Liberación Dominicana no podría sumarse en condiciones donde hay esas generalidades, que no permiten el que haya contrapeso, y estoy diciendo, muy específicamente, la necesidad de una comisión que se cree aquí, en el Congreso, tanto en el caso del Senado como la Cámara de Diputados y, también, en el caso que tiene que ver



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

con la parte migratoria, que creo que tratar de sustituir a la Dirección General de Migración, lo que tiene que ver con el control de extranjeros; con esa discrecionalidad tampoco estamos de acuerdo. Creo que puede haber mecanismos, perfecto, en el que la DNI haga una relación de los que pueden ser, lo notifica a Migración y eso fue así, no que ellos tengan la autoridad operativa en esa parte. La otra parte, que tiene que ver con la..., bueno, ya dije lo de la rendición de cuentas y la parte migratoria, y la parte que tiene que ver con cualquier tipo de actividad que debiera ser mucho más específico. Esos eran los planeamientos que queríamos hacer y las reservas que tenemos como partido”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carlos de Pérez... No, Perdón... ¡Ah!, sí, Carlos de Pérez, Carlos de Pérez Juan, La Romana, vicevocero de la bancada, hoy en función de vocero”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “Bueno, lo primero desearles a todos mis compañeros un feliz año, en la medida que sea posible y he tomado este turno para hablar del proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia; hablamos de creación, pero existe hace mucho. De todos modos, el Partido Fuerza del Pueblo no va a votar por este proyecto porque nosotros entendemos que, a pesar de que se hicieron algunas mejoras en la comisión que lo estudió, sigue teniendo algunas falencias que coliden con derechos constitucionales y en ninguna medida la Fuerza del Pueblo puede apoyar nada que aumente la discrecionalidad de los organismos de seguridad del Estado y que, además, permita que en



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

alguna forma se violen derechos fundamentales. No hay una protección integrada en algunos supuestos de los ciudadanos, por ejemplo, lo único que se protege es el secreto de la fuente a los periodistas, pero hay secretos de fuentes para sacerdotes, que no están protegidos; secretos de fuentes para abogados en ejercicio, que no están protegidos, secreto de fuentes para contables o contadores públicos autorizados, que tampoco están protegidos, en función de la profesión que ejerce. Entonces, desde ese punto de vista, no sería correcto ni justo que la Fuerza del Pueblo apoye ese proyecto y, por eso, nosotros nos vamos a abstener de votar por este proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, querido colega. Miren, yo también me voy a animar a decir algo en relación a este proyecto, sobre todo, después de la magistral participación que tuvo el diputado Ramón Bueno, donde explicó... Vamos a esperar que me..., allá, algunos diputados, para no mencionar nombres, ¿verdad?, me permitan... ¿Ya?, ¿puedo? Él a veces cree que está en su casa es... Yo les recuerdo, estamos aquí en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, exactamente y estamos transmitiendo en vivo. Bien, miren, yo comprendo la preocupación porque la tuve en su momento con relación a este mismo proyecto, de los colegas de la oposición, valga decir, de la Fuerza del Pueblo y del Partido de la Liberación Dominicana. Sin embargo, ambos, de los que participaron, saben muy bien, porque son mejores conocedores del tema del derecho que yo, en el caso incluso de Carlos de Pérez, ejerce de abogado, que yo no ejerzo, que los derechos fundamentales



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

están llamados a ser normados por la ley y no cualquier ley, sino una ley orgánica. Y, entonces, nosotros, que como le dije una vez siendo yo presidente, que no soñaba yo que esa persona después se iba a sentar en esta silla. Abel Martínez, que se sentaba por allá por donde está Luis Gómez o por donde está Robinson, por ahí, me reclamó y por ahí están, en algunas de las actas. Me reclamó porque ese día estábamos conociendo algunos préstamos, como suele ser usual aquí, y yo le dije unas palabras que siempre las recuerdo, al colega Abel. Le dije al entonces colega Abel Martínez, que yo había visto mucha agua correr por debajo del puente y un poco guardo esa similitud de aquel momento, hace más ya de veinte años, con lo que ahora pasa, queridos colegas de la oposición; y lo que voy a decir quizás ni me conviene, pero tengan fe en que ustedes un día van a ser gobierno. Yo dudo que sea en el 28 y dudo que sea en el 34, pero un día ustedes van a ser gobierno. Entonces...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, ¿en el 28 o en el 32? En el 28 o en el 32. Pero el Estado dominicano al igual que como ocurre en todos los estados del mundo, tiene que tener normas para garantizar su seguridad nacional, que hoy en día, mi querido jurista Carlos de Pérez, hay muchísimas cosas que esta ley regula, muchísimos aspectos que no están regulados y que el propio Gobierno se está autorregulando. Y digo: autorregulando, porque mi hermano y amigo, y colega de muchos años, desde que éramos regidores juntos, Danilo Díaz Vizcaíno, dijo que esta había sido una iniciativa que el Gobierno había



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

consensuado con algunos actores de la sociedad dominicana, después que el pasado proyecto sucumbió en el Constitucional por falta de algunos procedimientos que no se implementaron correctamente, y también, por qué no decirlo, porque muchos sectores de la sociedad sintieron inconformidad con lo que se evacuó desde aquí, desde el Congreso Nacional. Entonces, yo les digo, después de nosotros haber pasado por todo este trámite, lo más saludable es que la seguridad nacional o los aspectos con los que se regula la seguridad nacional estén bien normados por una ley moderna, ágil, que reconoce y aglutina a todos los actores del sistema, que permite regulación sobre muchísimos aspectos que ustedes, que son estadistas, los dos que hicieron uso de la palabra, saben que hoy no están regulados, y que, por lo tanto, el Ejecutivo tiene libre albedrío para ejecutar todo tipo de política en materia de seguridad nacional. Y en ese sentido, mi exhortación es a que conozcamos ya este proyecto de manera definitiva, en una segunda discusión. Cualquier aprehensión que cualquier actor tenga podrá ir al Senado de la República, porque este proyecto ahora pasa al Senado, para que puedan hacer valer esas inquietudes, porque, la verdad es que nosotros tenemos ya, con esta ley..., esta ley llegó aquí el pasado 18 de julio, y fue conocida en el Senado en el mes de abril, y entonces, muy pronto va a cumplir, cumpliría otro año la ley, dando vueltas aquí, en el Congreso. Entonces, vamos a seguir adelante, y ya ustedes verán..., yo espero que mucho después del 32, en el 40, por ahí, cuando ustedes lleguen al gobierno, se van a dar cuenta que es una buena ley...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estoy jugando, estoy usando una chanza...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Estoy usando una chanza, no. Mira, en un proceso electoral cualquiera puede ganar, en honor a la verdad, en un proceso electoral cualquiera puede ganar. Entonces, esta es una buena ley, porque va a permitir que la seguridad nacional sea regulada con mucho mayor transparencia que lo que ocurre en el día de hoy. Así es que, voy a proceder a someter a votación, en segunda discusión, este importante proyecto de ley orgánica que crea la Dirección Nacional de Inteligencia y regula el Sistema Nacional de Inteligencia de la República Dominicana. Lo someto a votación en segunda discusión, al momento que les participo a los colegas diputados, que se requiere de una mayoría especial, porque es ley orgánica, y fue lo que pidió el Tribunal Constitucional, por eso estamos cumpliendo con este mandato, señalándole a los diputados, antes de la votación, que se trata de una ley orgánica especial, que requiere de una votación especial. A votación, en segunda discusión”.

Votación 006

Sometido a votación el proyecto de ley orgánica:
APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 112
DIPUTADOS A FAVOR, 10 EN CONTRA DE 122
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Tiene que superar más de las dos terceras partes de los votos presentes. ‘Sí’ o ‘no’... En segunda discusión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en segunda discusión, en virtud de que obtuvo 112 votos síes y 10 noes, por lo tanto, evidentemente, que hay una gran mayoría que se expresó a favor de la misma. Entonces, ahora, queridos colegas, ahora sí requiero aún más... Hola... Ahora sí requiero, aún más...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no se puede restringir a la prensa, no me hagas señas, que la prensa no se puede restringir, eso es Gustavo que lo para de ahí, ‘mire, no tire foto’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero tú sabes. Bueno, oigan, escúchenme, por favor. Vamos a conocer en la estructura 14, los proyectos que sean susceptibles de ser conocidos en el día de hoy y hacemos lo que ustedes consideren; primero, dependiendo del grado de apoyo. Yo les voy a dar una opinión de lo que es el equipo técnico de la Cámara, si el equipo técnico considera que el proyecto está en condiciones de ser conocido en el día de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

hoy, y luego, si logramos consensuar los proyectos, lo pasamos en una primera discusión y dejamos la segunda discusión para el viernes, ¿para qué?, para que, si hay cualquier observación, alguien puede hacerla, y si no, entonces, si hay oposición, sencillamente, lo dejamos para luego. Okey”.

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

13. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY QUE PERIMEN AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA Y QUE TIENEN INFORME DE COMISIÓN;

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;

PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley que declara el día 02 de diciembre de cada año como día de la mujer municipalista de la República Dominicana. (Proponente(s): Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Gabriela María Abreu Santos, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Fiordaliza Estévez Castillo, Fanny Selinés Méndez Simonó, Damarys Vásquez Castillo, Jacqueline Fernández Brito, Faustina Guerrero Cabrera, Estamy Rafaela Colón Tatis, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Elida Yalis Soto Mordán, Eduviges María Bautista Gomera, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Gilda



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Mercedes Moronta Guzmán, Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Chavely Melina Sánchez Taveras, Caty Díaz Abreu, Carolin Mercedes de la Cruz, Carmen Ligia Barceló González, Carmen Lidia Williams Benjamín, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Angélica Natividad Novas Sierra, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Altagracia de los Santos, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Ydenia Doñé Tiburcio, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Sonia Núñez Espino, Shirley Antonia López Félix, Sara Penélope Félix Díaz, Rafaela González González, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, María Elisa Suárez Alcalá, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Margarita Tejeda de la Rosa, Lucila Leonarda de León Martínez, Lourdes de Jesús Vélez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Liz Adriana Mieses Díaz, Lidia Esther Pérez de Taveras, Kinsberly Taveras Duarte, Juana Ramona Castillo, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jeovanny Ventura Rivera, Jacqueline Montero, Indhira Shary de Jesús de Morla, Heidí María Musa Kunhardt, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ycelmary Brito O'Neal). Depositado el 04/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. (Diputadas de los diferentes partidos políticos firmaron la iniciativa el 18/12/2024). En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024.
[»Número de Iniciativa: 03625-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros vamos a proponer que quede sobre la mesa hasta el viernes, para darle una revisión, porque la comisión no ha rendido informe y creemos que es un proyecto que no tiene mayores inconvenientes, pero queremos darle una revisión. Entonces, proponemos que quede sobre la mesa hasta el viernes. Y también el 14.2, en virtud de que es un contrato de explotación y exploración de hidrocarburos, también vamos a solicitar que quede sobre la mesa hasta el viernes, porque la comisión se va a reunir en el día de hoy. Entonces, a votación que el 14.1 y el 14.2 queden sobre la mesa, hasta el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

próximo viernes. A votación ‘sí’ o ‘no’...

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en los puntos 14.1 y 14.2 fuesen dejados sobre la mesa hasta el próximo viernes 09, resultó: APROBADO. 135 DIPUTADOS A FAVOR DE 135 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El uno, lo vamos a revisar nosotros; y el dos, la comisión que lo tiene en estudio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el 14.3..., pido atención...

PUNTO NO.14.2: Resolución que aprueba el Contrato para la exploración y explotación de Hidrocarburos, suscrito entre el Estado dominicano y el Consorcio Global Min, el 29 de agosto de 2025. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 07/10/2025 y aprobado el 21/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/11/2025. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. Plazo vencido el 25/12/2025.

[»Número de Iniciativa: 05103-2024-2028-CD](#)

LA RESOLUCIÓN QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA EL PRÓXIMO VIERNES 09, CONJUNTAMENTE CON LA INICIATIVA NÚMERO: 03625-2024-2028-CD, CONTENIDA EN EL PUNTO 14.1.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.14.3: Proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2025. (Ref.11021/09108/07260-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Plazo vencido el 30/05/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Plazo vencido el 21/08/2025.

»Número de Iniciativa: 04104-2024-2028-CD

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo yo dije?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es que me tiene cautivado Carlos de Pérez..., provincia La Vega, provincia La Vega. Este proyecto lo sometió en el Senado el senador Ramón Rogelio Genao Durán. Entonces, este proyecto perime, lo revisó OFITREL, no sé si algún diputado de La Vega tenga algún inconveniente en que lo podamos conocer en primera lectura en el día de hoy, liberarlo de los trámites y conocerlo en primera lectura, si algún diputado tiene algún inconveniente, nosotros con gusto lo escuchamos, sobre todo de la provincia”.

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Padre Joaquín Soler Corominas. Okey. Entonces, como los señores diputados están de acuerdo, voy a someter el que sea liberado de los trámites, de lectura, debates e ir a comisión, para que lo conozcamos en primera lectura. A votación, liberarlo de todos los trámites”.

Votación 008

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, 01 EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue debidamente revisado por OFITREL y solo lo vamos a conocer en primera lectura, la segunda se la damos el viernes, ¿para qué?, para que haya tiempo, como pasó con el de Bonao, ¿usted se acuerda, Fabián?, que tuvimos tiempo y corregimos los errores, más o menos... Sí, bueno, pues, vamos a resolver. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, lo liberamos todo. Entonces, aprobado el liberarlo de los trámites. Someto a votación, en primera discusión, solo en primera discusión, porque le vamos a dar el espacio del día de mañana, para que todo el que tenga



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

algo que decir sobre el mismo, pueda hacer las observaciones del lugar. El proyecto de ley que designa con el nombre de padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio de Jarabacoa, provincia La Vega. A votación, en primera discusión, viene del Senado, la segunda discusión se la daremos el próximo viernes, si no hay objeción de algún diputado. A votación”.

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 116 DIPUTADOS A FAVOR, 01 EN CONTRA DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Cualquier actor de la vida nacional que tenga alguna observación podrá hacérsosla llegar, sobre este proyecto y lo conoceremos el viernes. Este tipo de proyecto, nosotros siempre lo sujetamos a que sea consensuado... En primera discusión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera discusión; la segunda discusión se la damos el viernes. Señores, cuando Ramón Bueno se gradúe de abogado, vamos a tener que tenerle miedo, porque eso es sin graduarse que el hombre está cambiando las participaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO. 14.4: Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/04/2025. (Ref.02986-2024-2028-CD/10504-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.19, Ordinaria, del 07/05/2025. En Orden del Día en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.20, Extraordinaria, del 07/05/2025. Plazo vencido el 06/06/2025. Reenviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.53, Extraordinaria, del 22/07/2025. Plazo vencido el 21/08/2025.
[»Número de Iniciativa: 04110-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputados de El Seibo, Hato Mayor, ¿algún inconveniente? No lo hay. No obstante, ya Ofitrel lo revisó y también, nosotros vamos a dar como espacio lo que resta del día de hoy y de mañana para que, si alguien tiene alguna observación, nos la haga, por lo que voy a someter que sea liberado de los trámites, para conocerlo solo en primera discusión. Los diputados que estén de acuerdo liberarlo de los trámites para que sea conocido en primera discusión, que lo expresen pulsando ‘sí’, sino están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 010

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR, DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Dicen los diputados de Hato Mayor y de El Seibo que no tienen inconvenientes. ¿Así es?, ¿verdad?



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Ni ninguno de los... Zorrilla también, que, aunque no es, representa la jurisdicción nacional, pero es de por ahí también. Estamos votando. Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 y la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado liberarlo de los trámites, por lo que someto el Proyecto de ley que designa con el nombre de Leopoldina Taveras Martínez, el tramo comprendido entre el kilómetro 7 de la carretera que conecta El Seibo-Hato Mayor, pasando por Candelaria Magarín hasta Bejucal. Este proyecto viene del Senado y lo estamos sometiendo a votación en primera discusión. A votación”.

Votación 011

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR, DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La segunda discusión se la daríamos el próximo viernes, si no hay alguien que tenga observaciones sobre el mismo. Ha sido debidamente revisado por todo el equipo técnico, incluyendo la Ofitrel, Oficina Técnica de Revisión Legislativa. Hay aproximadamente cien diputados que no han votado, oigan eso. Faltan veinte diputados. Termina la votación. Rápidamente ejercieron su derecho al voto”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, 115 síes a favor. Entonces, conocemos el 14.5. Atención diputados de la provincia de Monte Plata y de Santo Domingo Norte...

PUNTO NO.14.5: Proyecto de ley que designa con el nombre de Fernando Antonio Arturo de Meriño y Ramírez el tramo de carretera que va desde el término norte de la avenida Hermanas Mirabal, municipio Santo Domingo Norte, hasta el puente sobre el río Yamasá, municipio del mismo nombre. (Proponente(s): Pedro Antonio Tineo Núñez). Iniciado en el Senado el 25/03/2025 y aprobado el 27/05/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/06/2025. En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04352-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perime el próximo día 12. Como pedí el parecer de los diputados de Santo Domingo Norte y Monte Plata, el diputado Carlos Pérez quiere ofrecer su opinión. Les informo también, que el proyecto fue revisado por Ofitrel. Adelante”.

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “¡Feliz año, que el Señor los bendiga y que podamos tener un gran año 2026! Es la segunda vez que nos referimos con relación al proyecto de ley que solicita el senador de Monte Plata. Lo que sucede es, presidente y diputados colegas, que el tramo de Villa Mella ya tiene nombre. Se conoce con el nombre de carretera Duarte, en Villa Mella lo conocemos así. Entonces, lo que les solicitamos es que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

el nombre del expresidente, el arzobispo Meriño sea colocado desde la circunvalación hasta Yamasá. Entendemos que poner el nombre el tramo completo no califica, porque ya nosotros lo llamamos con el nombre de carretera Duarte, presidente, diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Jhonatan Contreras, Jhon Contreras”.

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe: “Presidente, al igual como lo plantea el colega diputado Carlos, esta propuesta de nuestro senador Pedro Tineo, entendemos que la parte que termina en Punta, donde le dicen ‘Los Bambú’, hasta el río de Yamasá, es prudente que honren con el nombre de Fernando Arturo de Meriño, quien nació en el municipio de Yamasá, y entendemos que es factible darle honor y reconocimiento a la figura de ese prócer de nuestra provincia. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren, entonces, yo les voy a hacer una propuesta. Usted, Jhonatan, y Carlos Pérez, siéntense, y elabórenle una modificación, para nosotros conocerlo en primera y segunda el próximo viernes, y mandárselo al Senado, porque si lo mandamos a comisión, el trámite no va a permitir que se apruebe, y yo quiero decirles a ustedes lo siguiente: Ustedes son de allá, Carlos Pérez sabe muy bien que yo también soy medio de Santo Domingo Norte, porque, mi apellido Pacheco es de la sección de Higüero, del municipio de Santo Domingo Norte, y tengo un vínculo extraordinario, porque viví muchos años de mi infancia en Santo Domingo Norte. Pero, la historia de la República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Dominicana registra en un buen sitio al monseñor Arturo Meriño, y nosotros no debemos negarle la posibilidad de que un tramo carretero lleve el nombre de este prohombre, que además de que fue una autoridad eclesiástica en la República Dominicana, ocupó el solio presidencial del año 1880, al año 1882, incluso, Jhon y Carlos Pérez, la provincia de..., lo que hoy es la provincia de Monte Plata, y parte del municipio Santo Domingo Norte, en algún momento se llamó provincia Meriño, en algún momento. Lo que pasa es que el sátrapa, Trujillo, anexó todas las provincias..., por ejemplo, Villa Mella, que era municipio en ese momento, Trujillo lo anexó a la capital, y lo que era la provincia Meriño la anexó a San Cristóbal, y se cogió un pedazo de Hato Mayor, y de toda esa parte, y también se lo anexó a San Cristóbal. Entonces, hoy en día, yo creo que este Congreso se prestigiaría si le ponemos el nombre de monseñor Meriño a un tramo carretero, porque fue un hombre de muchos méritos, independientemente de que, como político, tuvo sus adversarios, y hasta lo acusaron en algún momento de que tuvo muchos hijos, a pesar de que era sacerdote...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dice la historia inédita, que tuvo alrededor de veinte hijos...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Monseñor Meriño, pero eran otros tiempos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, yo quiero decirles a ustedes, que hoy, sus descendientes pertenecen a reputadas familias de la República Dominicana y muchos de sus descendientes desempeñaron altas funciones en la vida nacional, algunos de los cuales llevan su apellido y hay otros que no lo llevan, espero que nosotros, por historia, sabemos quiénes son descendientes de él, aunque no lleven su apellido. Entonces, propongo a este Pleno, si tengo el concurso de los dos diputados, Carlos Pérez y Jhon Contreras, que lo dejemos sobre la mesa, hasta el próximo viernes. Ellos dos van a traer una propuesta de modificación, para aprobarlo el viernes y mandárselo huyendo al Senado, que podría sesionar el lunes que viene. A votación”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta el próximo viernes 09, resultó: APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Suerte, que lo que se dice aquí tiene inmunidad. Desde luego, esa afirmación yo no la hago, yo he oído decir eso, es más, voy a decir quién me lo dijo, ¿lo dejo ahí?...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, ya falleció también, fue Fon Bernal que me lo dijo a mí, Font Bernard, fue que me lo dijo y hubo otro, también, que me lo dijo, don Aliro Paulino-Hijo; ¡ah!, no, yo lo digo, ellos dos fueron que me dijeron eso. Dios quiera que no se arme una polémica”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Pero Monseñor Meriño merece una carretera con su nombre en este país”.

PUNTO NO.14.6: Proyecto de ley que declara el 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2025. (Ref.06341-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Plazo vencido el 20/08/2025.
[»Número de Iniciativa: 04532-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aquí no se refiere a ninguna provincia, OFITREL lo revisó, perime, también, el próximo día 12, no sé si algún diputado quiere pedir algún procedimiento, pero no veo en qué dañe este importante proyecto, que es un proyecto que reivindica al cooperativismo de la República Dominicana. Pero, si alguien me pide que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

lo dejemos sobre la mesa, lo dejamos, y si nadie me pide, entonces, le damos para adelante.

Don German Martínez”.

Diputado German Martínez Araujo: “Al conocer este proyecto, hay que ver, hay una modificación, se está pidiendo una modificación a la ley, que contempla un mes de celebración del cooperativismo, el mes de octubre; sin embargo, en esta ley se está pidiendo que se consagre un día nada más para el cooperativismo, por lo tanto, yo creo lógico, yo pienso que viendo la importancia que tiene el cooperativismo, no solamente para la República Dominicana, sino a nivel global, viendo los aportes que hace el cooperativismo a la economía nacional, es justo que nosotros votemos favorablemente por este proyecto. Así que, les pido encarecidamente, a los compañeros legisladores, que votemos positivamente por este proyecto de ley. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Miren, ustedes saben que ahora no se puede hablar disparates, porque está la inteligencia artificial, ¿verdad? Alguien buscó en Chat GPT, sobre los datos que yo di y voy a transcribir lo que dice Chat GPT: ‘Sí tuvo hijos, el cual es un hecho reconocido por la historiografía dominicana, aunque no existe una relación oficial y exhaustiva de ellos’, dice Chat GPT, no soy yo, ‘lo que se acepta con mayor consenso es lo siguiente:; tuvo hijos antes de ordenarse sacerdote’, y ya no voy a seguir, porque ya menciona nombres y ese tipo de cosas, búsquenlo ustedes, en Chat GPT...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque después tú sabes cómo es la cosa”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Entonces, el honorable diputado Germán Martínez, me dice que sí..., ¡nos dice que sí!, que es prudente que aprobemos este proyecto. De todos modos, don Germán, para cuidarnos, lo vamos a aprobar, o lo vamos a conocer, solo en una primera discusión y la segunda discusión se la damos el viernes. Entonces, someto a votación que lo liberemos de los trámites, para conocerlo en primera discusión. A votación”.

Votación 013

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 113 DIPUTADOS A FAVOR, DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ha sido debidamente revisado, en su parte técnica, por la OFITREL y todo el equipo técnico de la Cámara. Les ruego a los diputados que, por favor, se mantengan en sus curules, ya que nos quedan alrededor de diez minutos de sesión, solamente. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

liberarlo de los trámites, lectura debates e ir a comisión y que lo conozcamos en primera discusión, en virtud de que perime el próximo lunes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Moción que fue aprobada. Entonces, sometemos a votación en primera discusión, los que tengan observaciones o quieran analizarlo, el proyecto está publicado, pueden analizarlo y hacernos las observaciones, para el próximo viernes nosotros tenerlas en cuenta, el proyecto de ley que designa..., ¡perdón!, que declara día 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana. Lo sometió, en el Senado, el senador Julito Furcal y en esta Cámara de Diputados hemos decidido conocerlo en primera discusión. A votación”.

Votación 014

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR, DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo tuve la honra de conocer una nieta de monseñor... y lo grande es que se parecía a él. Pero es verdad, esa es la verdad, y una gran persona, una mujer brillante, inteligente y tenía ese porte de Monseñor Meriño. Digo, yo no lo conocí a él, obviamente, verdad, pero lo he visto en las páginas de la historia. Es de verdad, no es de juego. Y ella está por ahí vivita y coleando y es mi amiga personal”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, entonces, en primera discusión. Si alguien tiene alguna observación sobre el día del cooperativismo, que nos la haga para el próximo viernes. 14.7...”

PUNTO NO.14.7: Proyecto de ley mediante la cual se designa con el nombre Edinson Rodríguez Paulino el multiuso del municipio Villa La Mata, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente(s): Ricardo de los Santos Polanco). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 10/09/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.12, Ordinaria, del 07/10/2025. Plazo vencido el 06/11/2025.
»Número de Iniciativa: 04879-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sadoky Duarte. Y digo: “Sadoky”, porque me hizo una observación”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Bien, con relación a este proyecto, nosotros como no conocemos a esa persona no puedo cuestionar tampoco la credibilidad de ella, yo solicito, presidente, que se quede sobre la mesa, porque es real y efectivamente para votar por esto realmente uno tiene que saber. Muchas veces hasta a los legisladores nos agarran fuera de casilla...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por eso es que los consultamos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “...y nos hacen propuestas, quizás, uno con la intención de hacer las cosas positivas y, por ende, nosotros solicitamos, que la deje sobre la mesa esa propuesta”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Doña Caty, ¿usted está de acuerdo también? Okey. Los dos diputados de la provincia Sánchez Ramírez”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y, también, los tres diputados de la provincia Sánchez Ramírez. Tú ves, ahí tenemos consenso, piden que quede sobre la mesa, ¿hasta la próxima legislatura? Bueno, ustedes me dicen, lo que ustedes me digan”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Dejarlo hasta la próxima legislatura, presidente, porque realmente, cuando decimos esto es que Villa La Mata tiene figuras como Papo Luna, Moro Luna, Sócrates de Díaz, figuras importantes que son deportistas y realmente ese multiuso hace unos días que fue inaugurado y creo que tienen más mérito que esta persona. Yo, entonces, solicitamos, que quede sobre la mesa y que lo remita, otra vez, a la Comisión de Asuntos municipales, que era donde estaba”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ah, bueno, que se remita a la Comisión de Asuntos Municipales. Así más elegante”.

Diputado Sadoky Duarte Suárez: “Exacto, perfecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, está bien. Entonces, los que estén de acuerdo que sea remitido de nuevo a la Comisión de Asuntos Municipales, artículo 120. A votación”.

Votación 015

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Sadoky Duarte Suárez, para que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Numeral 6. Aníbal, no te vayas sin verme, que tenemos que hablar. Aníbal Díaz, tenemos que hablar”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos... Ustedes ven que, a petición de los diputados, nosotros... Entonces, el 14.8...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

PUNTO NO.14.8: Proyecto de ley que declara el día 10 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana", en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo. (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Rafael Barón Duluc Rijo, Aracelis Villanueva Figueroa). Iniciado en el Senado el 25/03/2025 y aprobado el 15/09/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 07/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025.
»Número de Iniciativa: 04912-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, este proyecto lo sometió Ginnette Bournigal en el senado, Rafael Barón Duluc y Aracelis Villanueva, observaciones sobre el mismo... ¿Y dónde está Gustavo?... Por favor... ¿Algún legislador tiene alguna observación sobre este proyecto que declara el 10 de noviembre como el ‘Día Nacional de la Mujer Médica Dominicana’...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, por eso yo pedí..., pero no lo veo... Si nadie tiene observación, yo le voy a dar para adelante, porque fue revisado por OFITREL, y desde el punto de vista técnico está correcto. Entonces, someto a votación que sea liberado de los trámites. Este es el penúltimo. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Votación 016

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Liberarlo de los trámites, para conocerlo en primera discusión. Ningún diputado hizo observación, no obstante, tienen de aquí al viernes, para que puedan hacerla sobre el mismo. A votación, ‘sí’ o ‘no’. Diputados de Santiago Rodríguez, ¿están aquí? ..., hay uno, ¿y la diputada?...

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Fue al baño. El próximo que viene, son ellos quienes, básicamente, deben opinar. Faltan muchos diputados que no han votado. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que declara el día 10 de noviembre de cada año como ‘Día Nacional de la Mujer Médica’, en honor a la doctora Evangelina Rodríguez Perozo. Este proyecto lo sometió en el Senado Ginnette Bournigal, Rafael Duluc Rijo, y la senadora Aracelis Villanueva. A votación, en primera discusión. Una y cuarenta (01:40), en cinco minutos terminamos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, en primera discusión. La segunda se la daríamos el próximo viernes, si nadie tiene objeción, si hay objeción, lo aguantamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Más de veinte diputados no han votado todavía, no han ejercido su derecho al voto”.

Votación 017

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 106 DIPUTADOS A FAVOR, DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue aprobado en primera discusión, el proyecto, con 106 síes”.

PUNTO NO.14.9: Proyecto de ley que designa con el nombre César Octavio Saint-Hilaire Cabrera al Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez. (Proponente(s): Casimiro Antonio Marte Familia). Iniciado en el Senado el 23/09/2025 y aprobado el 21/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. Sobre la mesa en la sesión No.27, Ordinaria, del 09/12/2025. En Orden del Día en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025.
»Número de Iniciativa: 05135-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pido a los diputados de Santiago Rodríguez, que me digan si están de acuerdo..., si quieren hablar, pueden hablar, pero me lo pueden decir desde allá. Tiene la palabra el honorable Nicolás López”.

Diputado Nicolás Tolentino López Mercado: “Ese es un hombre que fue juez, y es una persona totalmente querida por la provincia completa; él fue, también, juez de la Suprema



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Corte de Justicia y es un hombre que fue totalmente querido, es decir, que tanto yo, como la colega diputada, que en estos momentos no se encuentra, estamos de acuerdo que se le ponga el nombre de César Octavio Saint Hilaire, porque él es una persona meritoria y digno de merecer ese reconocimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Entonces, someto a votación que este proyecto sea liberado de los trámites, no obstante la posición de los señores diputados, nosotros vamos a dar, para que, entre el día de hoy, mañana y el viernes, cualquier persona que tenga observación sobre esto, pueda hacerla, por lo que, vamos a solicitar que lo liberemos de los trámites, para conocerlo en primera discusión solamente. A votación en primera discusión”.

Votación 018

Sometido a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR, DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, someto a votación, en primera discusión, reitero, la segunda discusión se la daríamos el próximo viernes, si no hay observaciones, el proyecto de ley que designa con el nombre de César Octavio Saint Hilaire Cabrera, al Palacio de Justicia del distrito judicial de Santiago Rodríguez. A votación en primera discusión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 35 DEL MIÉRCOLES 7 DE ENERO DE 2026

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 113 DIPUTADOS A FAVOR, DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “113 síes. Fue debidamente aprobado. Entonces, ahora quiero que me pongan atención. Terminamos la agenda. Quedan dos sesiones del Pleno convocadas en esta legislatura, ¿qué quiero pedirles?, vamos a ser puntuales, para que terminemos lo más temprano posible. La próxima sesión es el viernes, diez (10:00) de la mañana; y la próxima después de esa, lunes una (1:00) de la tarde. Viernes 09, lunes 12; viernes 09, diez (10:00) de la mañana. Entonces, sobre una probable convocatoria del Ejecutivo, si el Ejecutivo convocara a legislatura, que no me consta que vaya a convocar, no tengo la información, entonces, nosotros convocaríamos, si convocara esta semana, la semana que viene, perdón, nosotros convocaríamos la próxima semana, sino, entonces, nosotros convocaríamos, tres o cuatro días después, que la legislatura se prorrogara o que se llamara a una nueva legislatura. Entre tanto, lo que hay cierto es, que la legislatura termina el próximo lunes y comienza la nueva legislatura, la segunda legislatura..., ¡perdón!, la primera legislatura del año 2026, comienza el 27 de febrero. Así es que, se cierra la sesión y les convocamos para el próximo viernes, diez (10:00) de la mañana. Comisión Coordinadora, nueve treinta (9:30)”.

CIERRE DE SESION